

Julio- Agosto 2010

Saludo fraternal a las compañeras de organizaciones y movimientos de mujeres.

La presente tiene como objetivo informar los resultados de la Teleconsulta realizada el pasado jueves 22 de julio, para definir el mecanismo de elección de representantes de las mujeres al comité de seguimiento de la Ley 1257. La convocatoria tuvo un excelente resultado ya que participaron aproximadamente 600 mujeres.

El compromiso posterior a la Teleconsulta era enviar las propuestas de manera inmediata socializándolas a través de las páginas web de la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y las páginas de organizaciones de mujeres, sin embargo se ha requerido de un proceso de selección y sistematización de las mismas lo que ha modificado las fechas propuestas inicialmente. Por tal motivo, hasta el jueves 12 de agosto las organizaciones de mujeres se podrán inscribir diligenciando el formato anexo, para poder hacer parte del proceso de votación y elección del mecanismo para la designación de las delegadas al Comité de seguimiento, este formato se debe enviar al correo electrónico comitedeseguimiento1257@gmail.com.

Compañeras, es necesario que difundan este comunicado para que sea efectiva la convocatoria de inscripción y votación, ya que ***organización que no se inscriba a la fecha acordada no puede ser parte de la votación para la elección del mecanismo.***

Concluida la inscripción estaremos informando como será la continuación del proceso.

Recuerden: La socialización de propuestas e inscripción de organizaciones es del 29 de julio al 12 de agosto de 2010.